

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

8867 *RESOLUCION de 18 de marzo de 1991, de la Subsecretaría, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Jefes de Servicio y Sección pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de las Seguridades Social, en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas.*

Formuladas por los correspondientes Tribunales de selección constituidos en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Jefes de Servicio y Sección, incluidos en el anuncio de la convocatoria de 14 de julio de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 25, y corrección de 27 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986, de 19 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 27/1990, de 15 de enero, y de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 5 de febrero de 1985 y la base VIII, E), del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que en anexo aparte se relacionan para proveer los puestos de Jefes de Servicio y Sección de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social que asimismo se especifican.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en las bases IX y X de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de julio de 1989, mediante Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria de 14 de julio de 1989, así como lo establecido en la Orden de 5 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Subsecretaría de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de marzo de 1991.-El Subsecretario, P. D. (Orden de 17 de enero de 1991), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

ANEXO QUE SE CITA

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Hospital adscripción para asistencia especializada: S. Aznar, Calatayud (Zaragoza)

Traumatología y Cirugía Ortopédica. Jefe de Sección: López-Baïsson López, Alfonso (Renuncia).

Traumatología y Cirugía Ortopédica. Jefe de Sección: Lope Dieste, Fernando.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Hospital adscripción para asistencia especializada: Barco de Valdeorras (Orense)

Medicina Interna. Jefe de Sección: Amador Barciela, Luis (Renuncia).

Medicina Interna. Jefe de Sección: Masferrer Serra, Josep.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE NAVARRA

Hospital adscripción para asistencia especializada: Virgen del Camino, Pamplona

Neurofisiología Clínica. Jefe de Sección: Teijeira Alvarez, Manuel (Renuncia).

Neurofisiología Clínica. Jefe de Sección: Morales Blázquez, Gonzalo.

8868 *RESOLUCION de 4 de abril de 1991, de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Facultativos Especialistas pertenecientes a los servicios jerarquizados de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid.*

Formuladas por los correspondientes Tribunales de Selección, constituidos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid, propuestas

de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Facultativos Especialistas, incluidos en el anuncio de la convocatoria de 4 de julio de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 del mismo mes,

La Subsecretaría de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986, de 19 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 27/1990, de 15 de enero, y de conformidad con lo establecido en el artículo 8.º de la Orden de 4 de febrero de 1985, y la base VII.H del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que en anexo aparte se relacionan para proveer los puestos de Facultativos Especialistas de los servicios jerarquizados de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social que asimismo se especifican.

A los Facultativos incluidos en el anexo de la presente Resolución se les notificará su designación y el área asistencial a la que pertenece la plaza, que en todo caso corresponderá a la atribuida por la convocatoria, por la Dirección Provincial del INSALUD de Madrid, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid, de conformidad con lo establecido en la convocatoria.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en las bases VIII y IX de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio de 1988, mediante Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria de 4 de julio de 1988, así como lo establecido en la Orden de 4 de febrero de 1985.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de abril de 1991.-El Subsecretario de Sanidad y Consumo, por delegación (Orden de 17 de enero de 1991), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

ANEXO QUE SE CITA

AREA NÚMERO 1

Adscripción para asistencia especializada: Hospital «Gregorio Marañón» Madrid

Neumología. Especialidad turno libre: Izquierdo Alonso, José Luis (renuncia).

Neumología 3. Especialidad turno libre: Sanz Sánchez, María Luisa (se adjudica).

AREA NÚMERO 3

Adscripción para asistencia especializada: Hospital de Alcalá de Henares Madrid

Neumología. Especialidad turno libre: Ussetti Gil, Piedad (renuncia).
Neumología. Especialidad turno libre: Izquierdo Alonso, José Luis (se adjudica).

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

8869 *ORDEN de 30 de marzo de 1991 por la que se cesa como Subdirectora general de Servicios del Ministerio de Asuntos Sociales a doña Carmen Gil González.*

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo a disponer el cese, por cambio de destino, de doña Carmen Gil González, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, con número de Registro de Personal 164646035 A6000, como Subdirectora general de Servicios del Ministerio de Asuntos Sociales, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 30 de marzo de 1991.

FERNANDEZ SANZ